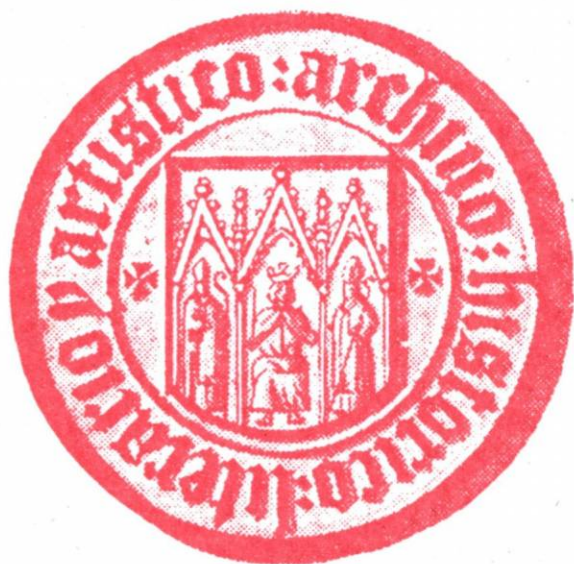


# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1993



**ARCHIVO HISPALENSE**  
REVISTA  
HISTÓRICA, LITERARIA  
Y ARTÍSTICA



*Publicaciones de la*  
**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA**  
*Directora: ANTONIA HEREDIA HERRERA*

RESERVADOS LOS DERECHOS

Depósito Legal SE - 1958. I.S.S.N. 0210-4067

---

Impreso en Gráficas del Sur - Becas, 10 - SEVILLA

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA  
HISTÓRICA, LITERARIA  
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

2ª ÉPOCA  
1993



TOMO LXXV  
NÚM. 231

SEVILLA, 1993

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA  
2ª ÉPOCA

---

1993

ENERO-ABRIL

Número 231

---

Directora: ANTONIA HEREDIA HERRERA

## CONSEJO DE REDACCIÓN

MIGUEL ÁNGEL PINO MENCHÉN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

RAFAEL GAMERO GARCÍA

FRANCISCO MORALES PADRÓN

ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ

ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ

JOSÉ M<sup>º</sup> DE LA PEÑA CÁMARA

VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO

CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ

PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ

ROGELIO REYES CANO

ESTEBAN TORRE SERRANO

ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ

JUANA GIL BERMEJO

ANTONIO MIGUEL BERNAL

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN:

CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1  
TELÉFONO 422 28 70 - EXT. 213 Y 422 87 31  
41071 SEVILLA (ESPAÑA)

**NÚMERO MONOGRÁFICO**

**José Blanco White**





## SUMARIO

	Páginas
<b>Número monográfico «Blanco White»</b>	
<b>INTRODUCCIÓN</b>	13
<b>ARTÍCULOS</b>	
SECO SERRANO, Carlos: <i>La España de Blanco White</i> .....	17
PONS, André: <i>Blanco White y la emancipación hispanoamericana, El Español, 1810-1814</i> .....	31
AYMES, Jean-René: <i>La contraposición de los ideales políticos en la España de Blanco White (1808-1814)</i> .....	53
SÁNCHEZ MANTERO, Rafael: <i>El exilio político en tiempos de Blanco White</i> .....	75
REYES CANO, Rogelio: <i>Blanco White y la literatura española</i> .....	89
ALBERICH, José: <i>Las cartas de España de Blanco White y los viajeros ingleses de la época</i> .....	105
MURPHY, Martin: <i>El español Blanco White en Inglaterra</i> .....	127
GARNICA SILVA, Antonio: <i>El heterodoxo Blanco White</i> .....	137
GIL GONZÁLEZ, J. M. y otros: <i>La Academia de Letras Humanas. Figuras estelares junto a Blanco</i> .....	155
CUEVAS, M. A: <i>Blanco White y el misterio de la noche</i> .....	173
<b>LIBROS</b>	
TEMAS SEVILLANOS EN LA PRENSA LOCAL .....	187
<b>CRÍTICA DE LIBROS</b>	
CARO, Rodrigo: <i>Varones insignes en letras naturales de la ilustrísima ciudad de Sevilla</i> . Antonio Castro Díaz .....	201

<b>RAVINA MARTÍN, Manuel:</b> <i>Catálogo de los documentos genealógicos del Archivo Histórico Provincial de Cádiz.</i> Antonia Heredia Herrera .....	205
<b>BORRERO FERNÁNDEZ, Mercedes:</b> <i>Andalucía. La España gótica.</i> Enrique Valdivieso .....	206
<b>CÓMEZ RAMOS, Rafael:</b> <i>La iglesia de Santa Marina de Sevilla.</i> José Fernández López .....	207

## INTRODUCCIÓN



Recogemos en este número especial de *Archivo Hispalense* las conferencias del Seminario de Otoño que con el título de «José Blanco White y su tiempo» organizaron en el mes de septiembre de 1993 las Facultades de Filología y Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla y la colaboración de los Vicerrectorados de Extensión Universitaria de las Universidades de Sevilla y Cádiz.

Con este Seminario se celebraba académicamente el segundo centenario de la fundación de la Academia Particular de Letras Humanas de Sevilla, aquella especie de «universidad paralela» para el estudio de la Literatura y la Oratoria que organizó un grupo de jóvenes universitarios sevillanos en la última década del siglo XVIII. La Academia particular fue la mejor manifestación del Prerromanticismo sevillano, que posteriormente tendrá gran influencia en la vida política y literaria de España, como lo demuestran los nombres de algunos académicos: José Blanco White, Alberto Lista, Félix José Reinoso, Manuel María de Arjona y Manuel María del Mármol.

Las conferencias del Seminario se reunieron en dos grandes bloques temáticos, uno de ellos histórico, para situar la Academia y los académicos en las circunstancias históricas del tiempo, y otro literario-biográfico dedicado particularmente a la figura de José Blanco White. En la parte histórica, Carlos Seco Serrano, catedrático de la Universidad Complutense, sitúa a Blanco White en el contexto de la España de su tiempo; André Pons, profesor emérito en el Colegio Universitario de La Rochelle trata de un tema que ha estudiado durante mucho tiempo con todo detalle: la influencia de Blanco en la independencia hispanoamericana; J. R. Aymes, de la Universidad de París, de los diferentes ideales políticos de la España de Blanco, y Rafael Sánchez Mantero, catedrático de la Universidad de Sevilla, trata el tema general de la emigración de los políticos españoles en el tiempo de Blanco.

En el aspecto literario y biográfico, Rogelio Reyes Cano, catedrático de la Universidad de Sevilla, analiza la relación de Blanco con la tradición literaria española; José Alberich, profesor emérito de la Universidad de Exeter, encuadra las *Cartas de España* entre los relatos de los viajeros ingleses de la época; Martin Murphy, tutor en la Universidad de Oxford,

habla de la vida de Blanco en Inglaterra; Jesús Díaz, profesor de la Universidad de Sevilla, sobre la obra poética de Blanco, y Antonio Garnica, catedrático de la Universidad de Sevilla, sobre la heterodoxia de Blanco.

Los participantes de la mesa redonda sobre la Academia Particular, Dres. J. Matías Gil, Juan Naveros, Juan Rey y Antonio Ríos, investigadores de Alberto Lista, Manuel María de Arjona, Manuel María del Mármol y Félix José Reinoso, respectivamente, hacen un estudio de lo que fue aquella sorprendente institución.

*Antonio GARNICA SILVA*  
*Rafael SÁNCHEZ MANTERO*  
Directores del curso







## LA ESPAÑA DE BLANCO WHITE

Las fechas que encuadran y jalonan la biografía de Blanco-White definen una época transicional entre dos mundos: el del Antiguo Régimen —la «antigüedad» entre comillas— y el ciclo revolucionario que inaugura la *modernidad*. Nace Blanco en 1771; se exilia de España en plena guerra y revolución en 1810, aunque permanece muy vinculado a ella hasta 1814, a través de las páginas de *El Español*; integrado en la sociedad británica, muere en 1841, cuando llega a sus últimas consecuencias la revolución industrial, ya en la era victoriana. He aquí un complejo tejido de circunstancias para servir de fondo a la crisis personal de Blanco: trasunto de una crisis más amplia, común a todo Occidente, pero con especial incidencia en nuestra plataforma peninsular.

Desde la bonanza del «buen gobierno» carlotercista a la ruptura implicada en la revolución liberal y sus consecuencias; desde el colapso de la Monarquía a la guerra peninsular, que encierra todas las claves de las posteriores guerras civiles; desde la ilusión de una nueva era de progreso en libertad al naufragio en la oscura reacción fernandina y la escisión de las Españas a ambos lados del Océano, esta es la época que ha vivido José María Blanco Crespo: la época «relatada» por Goya, en un despliegue que se inicia con la gracia optimista de cartones para tapices, a un mismo tiempo cortesanos y populares, para atravesar luego la implacable experiencia crítica de los grandes retratos y el ácido comentario de los «caprichos», y desembocar en el mundo del horror: el de los «desastres de la guerra» y las pinturas negras.

Contrastar una síntesis objetiva de la vertiginosa evolución histórica con la versión —fuertemente subjetiva— que de ella nos devuelve Blanco «desde» el punto de referencia británico, puede ser sumamente ilustrativo para un mejor conocimiento de la realidad española en una de sus más trágicas encrucijadas, y para profundizar en la atormentada entidad del propio escritor.

Se inicia el reinado de Carlos IV cuando José M.<sup>a</sup> Blanco empieza a definir su personalidad en la Sevilla que a lo largo del siglo XVIII ha ido experimentado un repliegue decisivo en su papel de capital de las Américas, primero frente al cosmopolitismo gaditano, luego frente a los trascendentales decretos de libre comercio.

Del reinado de Carlos IV seguimos teniendo la misma noción negativa y tópica suscitada por el gran naufragio histórico de 1808; pero ese reinado sólo puede entenderse objetivamente recordando que su comienzo coincide exactamente con el del proceso revolucionario en la Francia de Luis XVI. Es tópico, en nuestros textos historiográficos al uso, subrayar el contraste entre los días áureos de Carlos III —su imagen de progreso, prosperidad y buen gobierno— y los tiempos calamitosos de Carlos IV. Yo siempre he sostenido que, de haberse prolongado unos años el reinado de Carlos III, las cosas no hubieran sido muy distintas: porque es el impacto de la Revolución vecina lo que provoca en nuestro país las tres crisis —paralelas o sucesivas— que llevarán a la catástrofe de 1808. Una crisis política; una crisis económica; una crisis social.

Una crisis política, que arranca de la eliminación de los equipos de gobierno de Carlos III, heredados y mantenidos en el Poder por su sucesor. El año 1792 —el año marcado a fuego por la caída de la Monarquía francesa—, contempla los dos «relevos» decisivos en el timón de la Monarquía española: en febrero, el de Floridablanca, obstinado en el mantenimiento de una diplomacia «de mano dura» con los revolucionarios de París, y cuyas consecuencias se perfilan como contraproducentes para la estabilidad del trono francés, que pretendía apuntalar. Son los propios defensores de un Luis XVI «reconciliado» con la libertad los que harán ver a Carlos IV —misión Bourgoing— que su intransigencia puede volverse peligrosamente contra la difícil situación de su augusto primo de Francia. El relevo, resuelto a favor del criterio «aperturista» del Conde de Aranda, encarnación de una oposición sostenida durante muchos años a la política y las orientaciones de Floridablanca, y que, ya en el poder, sustituirá resueltamente la táctica de *mano dura* por un acercamiento amistoso al Gobierno constitucional de París, tendrá a su vez su contrapartida —el fracaso de esta política «de mano blanda»— en los sucesos del 10 de agosto: al asalto a las Tullerías, la deposición (por lo pronto) de Luis XVI. En el intervalo entre la proclamación de la República francesa y la famosa batalla de Valmy, Aranda oscilará entre una decisión de ruptura y un repliegue asustadizo ante las nuevas circunstancias creadas por el triunfo del Ejército revolucionario de Dumouriez. Y así, esta política vacilante, en todo caso muy poco airosa para el Monarca europeo más ligado por vínculos de sangre con el depuesto —y ya procesado— Rey Cristianísimo, acabará costando a Aranda su puesto en el Gobierno. A partir de esta segunda eliminación, entramos en una

situación nueva: la que se encarna en el insólito ascenso del joven Manuel Godoy al Poder. Recordemos —porque no es, en modo alguno, desechable— la explicación que el propio Godoy dará en sus *Memorias* de esta su promoción política: «No fue culpa ni ambición de parte mía que se hubiera propuesto y quisiese Carlos IV tener un hombre de quien fiarse como hechura propia suya..., cuyo consejo y cuyo juicio, libre de influencias y relaciones anteriores, fuese un medio más para su acierto o su resguardo, en los días temerosos que corría Europa...».

En cualquier caso, es a partir del momento en que se decide la ruptura con Francia —tras la ejecución del infortunado Luis XVI—, y se despliega la cruzada contrarrevolucionaria, cuando el país entra en la segunda de esas tres crisis que antes quedaron enunciadas: la crisis económica. Esta segunda crisis, vivida ya a lo largo del resto del reinado, es una consecuencia del gran esfuerzo bélico mantenido primero contra Francia, y luego —en el vuelco de las alianzas producido en 1796— contra Inglaterra; pero lo es asimismo del mantenimiento de los modelos financieros también heredados de Carlos III: me refiero a las emisiones sucesivas de vales reales. La guerra contra Inglaterra —a partir del Pacto de San Ildefonso con el Directorio francés— supone un incremento continuo de gastos navales, pero sobre todo, colapsa las normales relaciones comerciales con el gran emporio Americano. Y el cese de las remesas de metal precioso tratará de suplirse —como ya se ha hecho en la guerra del Rosellón, como ya se hiciera también en los últimos tiempos de Carlos III— mediante la emisión, una y otra vez repetida, de vales reales. El endeudamiento del Estado, la imposibilidad de pagar a sus acreedores, provocan, a su vez, un proceso inflacionista de enorme envergadura. Por sí sola, la crisis económica —el endeudamiento exterior e interior, y un encarecimiento simultáneo de las subsistencias— pueden explicar, cumplidamente, en la fase final del reinado, la creciente tensión entre los estamentos sociales y el Gobierno del Príncipe de la Paz.

Estoy aludiendo así a la tercera crisis: la crisis social que tendrá una de sus claves, precisamente, en el doble problema, político y económico, abierto por la alianza con Francia y el enfrentamiento con Inglaterra. Crisis social de tres vertientes: la que afecta a la Iglesia; la encarnada por los círculos de la nobleza, alta y baja; la que, en definitiva, potencia masivamente el elemento popular en su más amplia expresión.

La Iglesia, que ha sido la gran proveedora de argumentos ideológicos en la lucha contra los ateos regicidas de allende el Pirineo, hasta convertir esa guerra en «cruzada» —ahí está el «best-seller» de Fray Diego José de Cádiz, «El soldado católico en guerra de religión»—, nunca verá con buenos ojos el cambio de frente iniciado con la paz de Basilea; aunque su enfrenta-

miento con el Estado se haga especialmente vivo durante el gobierno ultrarregalista de Mariano Luis de Urquijo (cuando Godoy se halla, excepcionalmente, alejado del Poder). Precisamente, el retorno del Príncipe de la Paz a su privanza, en 1800, permitirá una bonanza circunstancial en esa relación: son los momentos en que la misma Francia, bajo el Consulado, llega a un acomodo concordatario con Roma. Pero a partir de 1804, cuando se hagan de nuevo difíciles las relaciones de Francia —ahora regida por el Imperio— con el Papado, y cuando la agudización de la crisis económica, provocada por los costosos armamentos para la gran ofensiva naval contra Inglaterra, obliga a Carlos IV a plantear un primer proceso desamortizador —autorizado por Pío VII—, la Iglesia española aparecerá cada vez más enfrentada con la *España oficial*. Una España oficial que, por otra parte, está llevando más lejos que los propios ilustrados carlotercistas sus intentos de autonomía respecto a la Iglesia, apoyándose en los sectores minoritarios de un clero ilustrado —del que puede ser ejemplo el obispo Tavira— en clara divergencia con respecto a la mayor parte de los Cabildos y de las Órdenes religiosas en general, más atentos al fanatismo que a la razón. Esa divergencia entre dos sectores de la Iglesia afectará de lleno al joven sacerdote José María Blanco: toda la patética historia de su evolución interior se entiende en este clima.

El hecho es que la primera gran desamortización eclesiástica, la pactada por Godoy con Roma —cuyo alcance parece haber sido mucho mayor de lo que en tiempos se creía—, hará ya insalvable el abismo abierto entre Godoy y el poderoso estamento eclesiástico. Es muy significativo que una de las iniciales disposiciones de Fernando VII cuando sobrevenga su primer —y breve— reinado, sea dejar en suspenso el proceso desamortizador, todavía en vías de ejecución.

Si el enfrentamiento con la Iglesia es réplica clara a la política filofrancesa, en el caso de la nobleza la oposición a Godoy será simultánea con su meteórica elevación hasta el Poder. El primer chispazo de reacción nobiliaria contra el favorito lo dará el núcleo de seguidores del Conde de Aranda —el llamado «partido aragonés»— al ser éste desplazado del Poder. Luego, firmada la paz con la República francesa, producido el abandono de la circunstancial amistad con Inglaterra en el seno de la Primera Coalición, la segunda intentona aristocrática buscará apoyo en el partido «filo-británico», y su consecuencia —frustrada— será la llamada «conspiración de Malaspina». Pero a la recíproca, en un círculo vicioso que a la larga le será fatal, el descubrimiento de esta conjura estimulada por la embajada inglesa, arrojará a Godoy, decididamente, en brazos de Francia, a través del tratado de San Ildefonso, anómalo remedo de los antiguos Pactos de Familia. Sólo la imprudencia del flamante Príncipe de la Paz —un intento de doble juego, con el Directorio de una parte, con los agentes del llamado Luis XVIII de otra—,

provocarán la caída del favorito en 1798: su alejamiento del Gobierno durante dos años. Su retorno al poder en 1800 —facilitado por el cambio de situación en Francia, con la caída del Directorio y el advenimiento del Consulado— le atará definitiva y fatalmente a Napoleón, poniéndole, de momento, a cubierto de sus enemigos. La siempre latente conspiración nobiliaria habrá de anudarse, a partir de 1802, en torno al círculo del príncipe de Asturias, enemigo mortal —pero imbatible— del favorito: primero, en las veleidades probritánicas alimentadas por la primera esposa de Fernando, María Antonia de Nápoles; luego, ya desaparecida ésta, mediante una aproximación oportunista a Napoleón cuanto éste se crea traicionado por Godoy en los inicios de la cuarta coalición. La conspiración nobiliaria dará ahora muestra de sí, primero, en la llamada conspiración de El Escorial; luego, arrolladoramente, en el famoso motín de Aranjuez: maniobra perfectamente urdida «desde arriba» (como en tiempos de Carlos III lo fuera el motín de Esquilache) y en la que las masas populares juegan, contra las apariencias, un papel de instrumento, y no de sujeto, en el intento por fin logrado de derrocar a Godoy —e incluso la legitimidad monárquica encarnada por Carlos IV—, para elevar sobre el pavés a su hijo Fernando.

Así pues, en 1808, confluyen los tres frentes de oposición social a la peculiar dictadura de Godoy: la de nobleza e Iglesia, sustentadoras de diversos agravios contra el favorito y sus valedores; y el de las masas populares, envenenadas por una sistemática propaganda subterránea —procedente de los estamentos privilegiados— y potenciada por el creciente malestar que la guerra y sus estragos económicos hacen inevitable. Unas masas que en principio actúan como una fuerza ciega; pero que a la hora de la verdad no estarán tan ciegas como la nobleza fernandina para recibir la inminente traición napoleónica.

¿Cómo vivió José María Blanco este complejísimo proceso que he intentado sintetizar en sus rasgos esenciales, articulado en una triple crisis? Por lo pronto, el joven Blanco apenas lo percibe en sus dimensiones históricas, inmerso como él está en su problema íntimo, personal y moral, dentro de la asfixiante atmósfera de una Sevilla que, según él mismo escribirá en sus Memorias, era «la ciudad más fanática de España». Dicterio que la crítica actual confirma en nuestros días, si nos atenemos, por ejemplo, al alegato de Francisco Aguilar Piñal: «Tengamos presente que son los sevillanos o relacionados de alguna forma con Sevilla los más representativos ideólogos que sientan las bases del *pensamiento reaccionario español*. Mientras Olavide proyecta sus atrevidas reformas, y al mismo tiempo que la Inquisición sevillana moviliza en su contra a sus leales servidores, en el monasterio de San Isidoro del Campo, cerca de Santiponce, un monje jerónimo, fray Fernando de Ceballos, calificado como *martillo de los impíos*, redacta los seis

volúmenes publicados de su obra *La falsa filosofía... crimen de Estado* (1774), llamada a constituir el primer aldabonazo que pone en guardia a la milicia escolástica contra las nuevas ideas. En abril de 1789 aparece en el periódico madrileño *Espíritu de los mejores diarios* una serie de artículos sobre «La intolerancia civil», firmados en Sevilla por un anónimo abanderado de la intransigencia. Recibidos en Sevilla los ecos de la revolución francesa, el capuchino fray Diego José de Cádiz, con su palabra retórica y enardecida, arenga a los sevillanos para prevenirlos ante la invasión de las ideas democráticas, haciendo objeto de su condena no sólo a los revolucionarios de allende las fronteras, sino también y con más sutil intención, a los afrancesados de aquende... Ideas que recoge, un tanto atenuadas, el mismo Ferrer en su discurso *Amor a la patria*, leído ante la Sociedad Económica sevillana el 23 de noviembre de 1794». De este clima será máxima expresión la obras del P. Alvarado —*Cartas del filósofo rancio*— escritas en el convento sevillano de Santo Tomás, que sistematiza en doctrina el inmovilismo cultural y político, ya en los primeros años del siglo XIX, aunque no vea la luz hasta 1824.

La reacción vinculada a una Iglesia que dista mucho de encarnar el auténtico mensaje evangélico, y que ha convertido en fanatismo lo que fuera elevada espiritualidad ascética en los siglos XVI y XVII, y en un fundamentalismo —o integrista— de clave política su papel social, es lo que va a vivir como una crisis íntima José M.<sup>a</sup> Blanco; una crisis íntima que en definitiva es crisis de identidad: el choque entre su temperamento y su profesión sacerdotal, entre tradición adquirida y vocación de libertad y autenticidad; un último término, entre su nacimiento español y su segunda naturaleza británica. Pero sumido en esta insoportable tensión entre la fe perdida y la apariencia que hay que salvar, Blanco vive hasta 1805 más bien ajeno al otro drama, de dimensiones nacionales, que venía desarrollándose en las esferas de la alta política. Sólo a partir de ese año, cuando escapa a Madrid en búsqueda de una libertad que ya es un hecho gracias a su alejamiento de las penosas ligaduras que le ataban a su profesión sacerdotal y magisterial, toma Blanco contacto directo con los círculos cortesanos, cuando ya está entablada la batalla decisiva entre el Príncipe de la Paz y sus adversarios.

Es de notar que en sus Memorias Blanco da una imagen más bien favorable de Godoy. «El Príncipe de la Paz —escribe— aunque no era precisamente hombre de letras, se mostró siempre dispuesto a favorecerlas, y si la situación del país hubiera permitido mejorarlo en este aspecto particular sin una reforma general de su sistema moral y político, ciertamente lo hubiera conseguido...». Y en otro lugar: «El Príncipe de la Paz, que había recibido una educación mejor que la mayor parte de los jóvenes de su clase que no han estudiado en la Universidad, fue hasta el fin de su carrera política un



amigo de la promoción de la cultura y, de no haber sido por la completa desmoralización del país y por las intrigas cortesanas que amenazaron frecuentemente su poder e hicieron que tuviera que dedicar mucho tiempo a su propia protección, creo que hubiera sido un patrono eficaz de las letras...». Téngase en cuenta que la indirecta vinculación de Blanco al Príncipe de la Paz —la que le libró de regresar a Sevilla en 1806— se produjo a través de una de las grandes aportaciones renovadoras, dentro del espíritu ilustrado, debidas a Godoy: me refiero al Instituto Pestalozziano, «un buen proyecto —escribe el propio Blanco—, que de no ser por la invasión francesa hubiera beneficiado mucho al país».

Sin embargo, cuando en una de sus *Cartas desde España* —la décima— propuso Blanco-White trazar un cuadro de la política española en los días de Carlos IV, el resultado fue desafortunadísimo: se redujo a hilvanar una síntesis de cuanto había servido —desde la ofensiva crítica de los estamentos enfrentados con el célebre favorito— para desvirtuar e infamar toda su obra de gobierno. Y es que el relato en cuestión se basa en las informaciones, llenas de prejuicios, de los grandes enemigos del «dictador» que acababa de caer: algún relevante político español, como don Francisco de Saavedra, y, sobre todo, el círculo británico de los Holland. Piénsese que la diplomacia inglesa, a partir de la paz de Basilea —y con el solo intervalo abierto, breves meses, por la paz de Amiens, ha sido la gran enemiga de la España vinculada a Francia y del gran factor de esa vinculación, Godoy. Una de las grandes responsables de la chismografía que —empalmando con la previa propaganda panfletaria desplegada por los revolucionarios franceses— acabaría convirtiendo en tópicos inconciliables con la historia seria la realidad del reinado del Carlos IV es Lady Holland; los Holland, con los que Blanco tomaría un primer contacto en la Sevilla de 1809, serían durante algún tiempo sus huéspedes en Londres, cuando Blanco acepte —no sin resistencia— el cargo de tutor de su hijo, Henry Fox. Creo —y en esto coincido con el profesor Antonio Garnica— que de estos chismes de lady Holland procede la mayor parte de cuanto Blanco cuenta en su 2ª Carta acerca de los orígenes de la privanza de Godoy, y cuanto veneno se acumula en su imagen de la reina María Luisa. En el relato de Blanco ni siquiera aparecen como puntos de referencia los hechos políticos incontestables: las dos eliminaciones, la de Floridablanca y la de Aranda, a que antes me referí, no se relacionan con su verdadero origen —esto es, el fracaso de uno y otro en el *tratamiento* del problema político francés—, sino como consecuencia de intrigas para precipitar el acceso del joven Godoy a la primera secretaría de Estado. La cuestión no se queda ahí; lo ocurrido en 1798 —el eclipse de Godoy, consecuencia de su escasa lealtad a lo pactado en San Ildefonso con Francia— es presentado por Blanco —o por los informadores de Blanco— como un fugitivo

enfriamiento en la pasión de la Reina, encaprichada por otro guardia de Corps, Mallo, venezolano por más señas.

Esa propensión a convertir en frívolas «cuestiones de alcoba» graves problemas de alta política, tiene más trascendencia en la pluma de Blanco de lo que se supone. En primer lugar contribuyeron a estimular la repulsión del propio escritor por cuanto él cifraba en la vieja *España oficial*; en segundo lugar, esas versiones se incorporaron a cierta corriente historiográfica de comienzos de este siglo, a través de la ágil pluma de un conocido diplomático español que durante bastantes años representó a España en Londres, y que era tan aficionado a la historia —llegó a ser académico— como a los chismes de salón. Me refiero al marqués de Villaurrutia. Es evidente que Villaurrutia aprovechó de lleno el relato de Blanco, sin mencionar la fuente: téngase en cuenta que las *Letters*, aún no traducidas, apenas eran conocidas en España, en aquel tiempo, más que por algunos eruditos angloparlantes. Villaurrutia incorporó a sus picantes «estudios» —llamémoslos así— sobre la Corte de Carlos IV, el cuadro convencional trazado por Blanco, incluida la pintoresca historia de Mallo. Sería un gran historiador mejicano, don Carlos Pereyra, quien desmontase, andando los años, esa ridícula conseja, como otro académico mucho más escrupuloso que Villaurrutia había contrapuesto ya documentación de archivo a relatos irresponsables. No sé si Pereyra conocía las *Letters*; a Villaurrutia le llamó, con gracia, «erotomaniaco marqués».

Pero el relato de Blanco es, en cambio, fuente de primer orden —cartas 12 y 13— para conocer de cerca. Aún así, es poco afortunado su juicio negativo en la determinación de Godoy en vísperas del motín de Aranjuez, cuando se había hecho ya evidente la traición de Bonaparte; me refiero al intento de trasladar a la familia real a Nueva España, siguiendo el ejemplo brindado por Portugal: de lograrse, ese intento hubiera puesto a salvo el Estado español, evitando la vergonzosa tramoya de Bayona, y tal vez hubiera impreso otro derrotero al desgajamiento de las Españas americanas.

Pero en cualquier caso, la crisis nacional de 1808 es la gran ocasión para que Blanco acierte a identificar el levantamiento popular y la guerra con la revolución en la que ya sueña y a la que vincula su destino privado y personal —su propia liberación—. Lo cierto es, sin embargo, que la gravísima coyuntura creada por el golpe de mano de Napoleón, ha situado a Blanco en un dilema en el que oscila —no puede negarse, pues lo refiere él mismo— entre el afrancesamiento sin paliativos (la aceptación del cambio de dinastía, que podía ser la solución para su propio problema personal, sin obligarle a abandonar el país, cerrando los ojos a la realidad de una imposición despótica —la de Bonaparte— que era de hecho la negación de su lejana raíz



revolucionaria y la identificación con el gesto de suprema dignidad colectiva asumido por el país en masa). No hubiéramos querido ver escritas por Blanco las líneas que siguen: «Yo estaba convencido de que si el pueblo pudiera permanecer tranquilo bajo la forma de gobierno a que estaba acostumbrado mientras se libraba de una dinastía de la que no era posible esperar ninguna mejoría, la humillación política de recibir un nuevo Rey de manos de Napoleón quedaría ampliamente compensada con los futuros beneficios de esta medida...». Fue el espectáculo del 2 de mayo, y el de la terrible represión subsiguiente —por él evocado con eficacia goyesca— lo que ayudó a ver claro y a sacrificar su propia conveniencia para seguir la suerte de su pueblo, aunque en principio ello le obligase a sumirse de nuevo en la ficción de una profesión religiosa, en contradicción con su fe lamentablemente perdida: «Tuve —dice— bastante patriotismo para no unirme al partido afrancesado, que contaba con la hasta entonces invencible ayuda de los ejércitos de Napoleón, y marcharme a la misma sede del fanatismo...» (esto es, Sevilla).

La visión de los acontecimientos que acababa de presenciar —el análisis de su potencialidad y de su alcance— se haría mucho más diáfana para Blanco una vez trasplantado al seguro suelo británico y resuelto —por lo pronto— su propio problema personal. En el primer número de «El Español» —abril de 1810— traza nuestro escritor un diagnóstico de la revolución española en que se mezclan intuición certera y utopía, pero que ante todo rinde homenaje a la dimensión histórica del alzamiento de 1808, cuando alude, según sus propias palabras, «al lado grandioso de este espectáculo». «Las provincias —escribe— desengañadas a un tiempo, porque se vieron a un tiempo acometidas, decretaron unánimes salvarse del yugo que les amenazaba...; permítame decir que difícilmente se encuentra en la historia un rasgo comparable a la magnanimidad con que el pueblo español, insultado, decretó vengarse, sin querer calcular las consecuencias». No queda muy lejos el comentario admirativo del propio Napoleón, en su retiro de Santa Helena: «Los españoles, en masa, se comportaron como un hombre de honor». Pero, según el criterio de Blanco, el extraordinario gesto popular, cristalizado luego en las Juntas provinciales, fue en cierto modo un esfuerzo malogrado, ya que el *espíritu* o el *impulso* inicial quedó desvirtuado al constituirse aquéllas, como una síntesis de las antiguas minorías dominantes. Esta interpretación de Blanco ha tenido una trascendencia historiográfica insospechada; la repite Martínez de la Rosa en «El espíritu del siglo»; y, lo que es más aún, la recoge de uno y otro el mismísimo Carlos Marx en su análisis de *La Revolución española*, trazado en 1854. La crítica más reciente y acreditada ha puesto las cosas en su sitio. Según el profesor Artola, el supuesto malogro de la iniciada revolución española, como consecuencia del divorcio de clase

entre los que integraron las juntas y los elementos populares que las habían dado vida, no fue tal; porque si había una voluntad de cambio en la sociedad española, esa voluntad residía precisamente en sectores minoritarios, ilustrados, por lo menos en buena parte presentes en las Juntas; mientras que el famoso ímpetu popular, si había sido bastante a desenmascarar la imposición despótica de los franceses, no implicaba una voluntad revolucionaria, sino el empeño de restaurar el trono legítimo y la independencia del país.

Y todavía hay una contradicción más en el análisis de Blanco cuando escribe: «España necesitaba dos cosas para salvarse; o de una revolución verdadera, en que el hervor general le prestase fuerzas para resistir a unos ejércitos hijos de una revolución semejante, y aguerridos además por veinte años de guerra; o de un hombre extraordinario que supliese con sus luces y el vigor de su genio lo que faltaba a la nación en masa». El riesgo de un presunto «salvador de la Patria», que tantas veces conocerá el país a lo largo del siglo siguiente, escapa aquí a Blanco, que cierra este primer artículo de *El Español* con una nueva invocación a sus compatriotas para que no se detengan ante los riesgos de una revolución radical. Blanco había atacado duramente —y en parte, injustamente— a la Junta Central, en cuanto emanación de las juntas provinciales, cuyo significado «reaccionario» había también señalado. De hecho, su rechazo respondía, una vez más, a su negativa experiencia en el *Semanario patriótico*: el control de la censura, aún presente, la aún subsistente sombra inquisitorial, hallan respuesta ahora en su ardiente invocación de la libertad de expresión, que justamente identifica con la verdadera libertad, esto es, con la auténtica plasmación revolucionaria: «Dejad que todos piensen, que todos hablen, todos escriban, y no empleéis otra fuerza que la del convencimiento... Si el ardor de una revolución os atemoriza, si las preocupaciones os ponen miedo en la idea de libertad misma, creed que estáis destinados a ser perpetuamente esclavos».

Pero, en cualquier caso, este mismo asombroso año 1810 —en el que la libertad y el honor de España se han concentrado en el reducto de Cádiz; en el que la reunión de Cortes hace rectificar el pesimista diagnóstico de una revolución frustrada, mientras al otro lado del Atlántico brota paralelamente el formidable movimiento hacia la libertad que en principio se atiende, una vez más, al modelo de la «madre Patria»— va a permitir a Blanco White desarrollar una visión grandiosa, en que una vez más la utopía rebasa el análisis objetivo de la realidad, al estimar como un solo hecho la revolución a ambos lados del Océano; preconizando el respeto a idénticos derechos de españoles peninsulares y americanos, unidos sólo bajo el fuerte vínculo histórico de la Corona; lo cual es, ya de por sí, una rectificación de anteriores puntos de vista próximos al republicanism. Alguna vez he dicho que este extraordinario artículo de Blanco White —titulado, muy significativamente,

*Integridad de la nación española*, y publicado en agosto de 1810— es como una definición, *avant la lettre*, de lo que una historiografía muy posterior bautizará como «la revolución atlántica». En este artículo Blanco identifica la Revolución —a partir del alzamiento en las provincias peninsulares— con la soberanía que el pueblo asumió de hecho, en ausencia del Rey, pero sin dejar de reconocer al Rey como vínculo entre todos. Ahora bien, en tanto los americanos, ya en pie a través de sus propias juntas —la de Caracas, la de Buenos Aires— sigan reconociendo al Rey, sus derechos soberanos deben ser respetados: porque son tan españoles como los de la península, y sus juntas tan legítimas como las de la metrópoli. Blanco limita el significado de la palabra «independencia», ya presente en las juntas americanas, al alcance de una autonomía que hermana con idénticos derechos a criollos y españoles, bajo el manto común de la Corona: «Si se considera —escribe— la independencia en el sentido a que naturalmente la reduce el reconocimiento de Fernando VII que confirman los americanos al mismo tiempo de usarla, de ningún modo es contraria a los intereses de la actual monarquía española. *Independencia*, reunida a la obediencia de los legítimos monarcas de España, no puede jamás expresar separación de aquellos dominios. *Independencia*, entendida de este modo, es una medida de gobierno interior que todos los pueblos de España han tomado según les han dictado las circunstancias, y que no puede convertirse en delito porque la tomen los americanos».

¿Cuál puede ser la clave para convertir en realidad ese grandioso cuadro, españoles americanos y españoles peninsulares hermanados en libertad, en igualdad de derechos? Blanco pone todas sus esperanzas en las Cortes a punto de reunirse: «Sean sus primeros cuidados fundar sobre la equidad la representación completa de esta nación gloriosa. Cuantos reconocen a Fernando VII por soberano en las cuatro partes del mundo, deben ser llamados por igual al Congreso agosto que se convoca en su nombre. La parcialidad hacia unos u otros en el número de representantes que se les señale, destruiría toda la unión y el espíritu de patria que se apetece... Entre tanto que esta reunión pudiera verificarse, las Cortes de la península sólo deberían tomar una medida respecto de la América; una sola, y generosa: renunciar a toda la pretensión de superioridad sobre aquellos países, y convidarles a que (los que no lo hayan hecho) nombren sus gobiernos interiores y económicos y enseguida envíen sus diputados al congreso de ambos mundos. Hecho esto, en nada debieran emplearse sino en tomar medidas eficaces contra el enemigo que ocupa España. Si cuando lleguen los diputados de América y Asia, el cielo hubiera favorecido las armas de los que pelean por la patria, desde el emporio de ella pudieran echarse los cimientos del imperio más glorioso que se habrá visto en el mundo. Si, por el contrario, el tiempo permitiera que completase su triunfo la injusticia, jamás habría visto el universo surcar

los mares expedición más gloriosa que la que llevara en su seno a la nación española, a la que sobran países en que existir feliz, gloriosa e independiente, aún cuando perdiera aquéllos a los que debe su nombre».

Este cuadro épico —una sola nación en libertad, que si pierde su reducto territorial en el Viejo Mundo lo recuperará en el Nuevo— nos seduce aún hoy por su poética sugestión, como suele ocurrir con todas las utopías; pero son las utopías, nunca identificadas con la realidad, las que han movido el mundo. El tropiezo entre realidad y utopía obliga a Blanco a un reajuste continuo de sus afirmaciones más radicales. Desde la invocación a la revolución sin trabas —en 1810—, Blanco retrocederá, en 1814, a una condena de los *excesos democráticos* —son sus palabras— que él ha detectado en las Constituyentes y en el mismo texto de la Constitución gaditana, para preconizar un equilibrio templado entre libertad y tradición, en los momentos en que, expulsados por fin los franceses, vuelto Fernando VII al trono, su inicial manifiesto de Valencia parece anunciar una alternativa a los «excesos democráticos» de que habla Blanco. El cual preconiza un centrismo (entramos en el terreno de los futuros moderados), que define como «un camino medio entre la mal fraguada democracia de las Cortes y la arbitrariedad monárquica del tiempo de Carlos IV». Y de nuevo nos sorprende la claridad del diagnóstico que ilumina ya la imagen de la España que se va a ver abocada a un perpetuo desgarramiento en las décadas venideras: «España está dividida en dos partidos tan distantes entre sí por sus opiniones, intereses y miras, como el norte del mediodía. Uno pequeño, y obligado a disimular sus principios, el otro numeroso y sostenido por las preocupaciones de la masa del pueblo; ambos, exagerados y extremosos, aunque el primero gana al segundo en vehemencia lo que éste al otro en tenacidad y unión; el pequeño profesa principios y opiniones que en su *origen y tendencia* son favorables a la mejora de las naciones, pero que en el estado crudo y de fermentación en que los tiene no pueden causar más que confusión y anarquía; el mayor, cerrando los ojos a las luces y queriendo detener el curso de los siglos está contento sólo con que nada se altere». Blanco propone el modelo británico, «fundado —escribe— en la libertad religiosa y moral» (no ha experimentado aún en su carne el error que este mismo supuesto contiene). Y como medio para acercarse a ese modelo, señala el proceder de Luis XVIII en la restauración francesa: Luis XVIII, inteligentemente, no ha pretendido ignorar la obra revolucionaria, y ha brindado al pueblo francés el pacto entre Monarquía y Revolución a través de la Carta. Sugiere, pues, Blanco a Fernando VII «conceder lo que el Cristianísimo ha dado a sus vasallos: libertad de profesar la religión que a cada cual dicte su propia conciencia». Nada puede ser más significativo que el hecho de que este artículo —con el que se clausura *El Español*— lleve, como un apéndice, la respuesta desoladora que, tras

quedar aquél redactado, ha venido a darle el decreto publicado en la Gaceta de Madrid el 4 de junio.

Ortega y Gasset definió una época de crisis como aquélla que se sitúa en el tránsito inestable entre dos etapas definidas en la evolución de la sociedad. El hombre vive una crisis íntima, inmerso en esa crisis histórica, cuando habiendo perdido ya los asideros —convicciones, ideario, concepción del mundo— característicos de la época crepuscular de la que procede, aún no ha hallado definitiva estabilidad en el nuevo horizonte que acaba de iniciar un todavía inseguro derrotero. Tal es el caso de Blanco. En los años subsiguientes a esta etapa en que su fe en un porvenir de libertad y claridad que en principio creyó abierto en su segunda patria británica, se resuelve en el desengaño que le llevará a su segunda conversión religiosa; cuando se siente inseguro en el nuevo mundo al que sin embargo no puede ya renunciar, vuelve los ojos nostálgicamente a los antiguos modelos irremediabilmente perdidos, pero que iban unidos a sus más entrañables experiencias vitales de juventud: lo que ahora mira como un paraíso irremediabilmente perdido. Surge entonces la ávida reconstrucción del patriarcal cuadro de la Vieja España, de la fascinante Sevilla de sus años mozos. El estremecimiento humano de estas estampas autobiográficas —cuando se las desprende de los continuos puntos de referencia negativos con que busca la justificación de su propia renuncia a aquellas raíces— es, estéticamente, lo más estimable del legado literario de Blanco. Pero en ese sentido, y desde mi punto de vista, nada más conmovedor, más estremecido por una nostalgia que resume a un mismo tiempo lo mejor del escritor y del medio que evoca, que su maravilloso artículo «El alcázar de Sevilla», redactado precisamente en un año tan decisivo como el de 1825 —piénsese que es el año de su rompimiento irreversible con la situación política española, rompimiento que simboliza su estimación de la batalla de Ayacucho, contraponiendo la libertad lograda en las Españas de América al hundimiento de toda esperanza en la España peninsular—. Creo que nada puede cerrar mejor estas deshilvanadas cuartillas sobre la España de Blanco White que el texto en que el propio autor evoca el sortilegio nunca olvidado del barrio de Santa Cruz —«el laberinto de calles moriscas que están detrás del alcázar»—. He aquí sus conmovidas palabras:

«Bajando estoy el valle de la vida, y todavía se fijan mis pensamientos en aquellas calles estrechas, sombrías y silenciosas, donde respiraba el aire perfumado, que venía como revoloteando de las vecinas espesuras; donde los pasos retumbaban en los limpios portales de las casas; donde todo respiraba encantamiento y bienandanza; modesto bienestar, ensanchado por la alegría y la mesura de los deseos; honrada mediocridad, que no se atraía el respeto por la opulencia ni por el poder, sino por el pundonor heredado. Ya

empiezan a desvanecerse, como meras ilusiones, los objetos que me rodean, y no sólo los recuerdos, sino las sensaciones externas que recibí en aquella época bienhadada se despiertan como realidades en mi fantasía. ¿Qué es lo que queda de las cosas humanas sino estos vestigios mentales, estas impresiones penosas y profundas, que como heridas mal cerradas en el corazón del desterrado, echan sangre cada vez que se las examina...»

*Carlos SECO SERRANO*